

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

Jueves 24 de Enero de 1924

Numero de hoy 4 040

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados, 0'50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.

## Servicios rápidos de la Compañía Transatlántica.



Línea á la Argentina.

### El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá de Barcelona el día 4 de Febrero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea á Cuba Méjico.

### El vapor ALFONSO XIII

saldrá de Bilbao el día 16 de Enero, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Línea á Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacifico.

### El vapor MANUEL ARNUS

saldrá de Barcelona el día 10 de Enero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana

la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla Colón y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea de NEW YORK, CUBA Y MEJICO.

### El vapor ANTONIO LOPEZ

saldrá de Barcelona el día 25 de Enero de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz, e 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Fernando Póo.

### El vapor CIUDAD DE CADIZ

saldrá de Barcelona el día 15 de Enero, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias, y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasajes de los Puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

UNICO Agente en Soria y la provincia:

**Don Epifanio Ridruejo Barrero.**

Calle de Canalejas, 25 y 27

No valerse de otros intermediarios, que casi nunca consiguen lo que la Compañía concede á sus verdaderos representantes. Rechazad á los llamados agentes de Compañías navieras.

## FORJADORES

CORTADILLO de chapa de acero dulce relaminada y recocida para HERRADURAS á 45 pesetas los 100 kilos.

ACERO DE MUELLES á 35 pesetas los 100 kilos.

**José Ormazabal y Compañía. — BILBAO. 27 30**

**PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

**ANUNCIOS**

Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan convenirle.

**Banco de Aragón**

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel  
Alcañiz - Barbastro - Calatayud  
Cañete - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona  
y Tortosa

Capital 10 000 000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Prestamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS:—

CAPITAL de los importantes en 31 de Marzo de 1913 pts. 27.115.426 03 en 18.000 libretas en circulación.

Los importantes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á PESETAS: 12.700.060.

CONSULTA ORTOPÉDICA

**JERONINO FABRE GANELL**

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

**Hernias** (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquítico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

**Piernas artificiales** con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

CONSULTA en Burgo de Osma, Fonda de Pinilla, de 11 á 1 y de 3 á 6, solamente el día 6 de cada uno de estos meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

En SORIA, HOTEL COMERCIO, los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

Para todos los casos, es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.<sup>o</sup>

**"La Forestal"**

Avenida del Carmen n.º 8. (Hernán-Cortés.) ZARAGOZA.

Compra al contado y por vagones completos carbón fuerte de carrasca y recibe ofertas para adquirir de otras clases.

Noticiero de Soria.

La Dirección, Redacción é Imprenta, han quedado instaladas en la Plaza de Aguirre, 9, planta baja.

Próximo al Banco de España y frente á la Administración de Consumos.

## El catecismo Del Ciudadano.

(Continuación. Véase el número anterior)

¿Cómo funciona el Estado?—El Estado se halla organizado en cuatro poderes:

**Poder legislativo**, encargado de hacer las leyes

**Poder Ejecutivo**, cuya misión es hacerlas cumplir

**Poder Judicial**, cuya finalidad es sostener el derecho y restablecerlo, si éste se perturba; garantizar la justicia y castigar al delincente.

**Poder Armónico ó Real**, que acciona regulando las relaciones entre los anteriores poderes.

**Poder Legislativo.**—La potestad de hacer las leyes, reside en las Cortes con el Rey.

Las Cortes, además, tienen entre otras facultades, la de hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros.

Las Cortes están formadas por el SENADO y el CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El SENADO se compone: 1.º, de Senadores por derecho propio; 2.º, de Senadores vitalicios elegidos por la Corona, y 3.º, de Senadores elegidos por las Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, en la forma que determina la ley.

El CONGRESO DE LOS DIPUTADOS se compone de los que nombran las Juntas electorales en la forma que determina la ley.

Puede ser Diputado todo español, de estado seglar (no eclesiástico), mayor de edad y en el goce de todos los derechos civiles

Los Diputados son elegidos por todos los españoles mayores de edad, que gozan de sus derechos civiles.

Es decir, que tú no sólo tienes el derecho, sino la obligación de emitir tu voto para la elección de Diputados.

Y si te acuerdas de que éstos contribuyen á hacer las leyes y á exigir las responsabilidades de los Ministros, bien calcularás la importancia que puede tener tu voto.

Porque si te dejas sobornar y lo vendes, ó por indiferencia lo emites en favor de un candidato que carece de honradez, inteligencia, laboriosidad ó patriotismo, y si igual que tú proceden otros españoles inconscientes del enorme valor que lleva su voto, se puede dar el caso de que el legislador sea un mal hombre, un mal español ó un inepto, y, como consecuencia, que las leyes por él confeccionadas sean perjudiciales á los sagrados intereses de la patria y á tus propios intereses.

**Poder Ejecutivo.**—Este poder reside en el Rey, con los Ministros que forman el poder central, teniendo, como representantes en las provincias y poblaciones, á los Gobernadores y Alcaldes en el orden civil, y á los Capitanes Generales, Generales Gobernadores y Comandantes de plaza, en el orden militar

**Poder Judicial.**—La Justicia se administrativa en nombre del Rey, y unos mismos Códigos rigen en toda la monarquía. A los Tribunales y Juzgados (Tribunal Supremo, Consejo Supremo de Guerra y Marina, Audiencias, Juzgados de primera Instancia, Juzgados militares) pertenece, exclusivamente, la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales y en fuero militar.

**Poder Real.**—Pertenece, únicamente, á la persona del Rey, que es sagrada é inviolable.

El Rey es irresponsable; los responsables son sus Ministros, ya que ningún mandato del Rey puede llevarse á efecto si no está refrendado por un ministro. El Rey sanciona (autoriza) y promulga (ordena su ejecución) las leyes; tiene el mando supremo del Ejército y Armada, y dispone de las fuerzas de

mar y de tierra.

**El soldado español.**—Ese eres tú; porque si no estás cumpliendo ó has cumplido tu servicio en filas, lo tendrás que cumplir.

Ya sabes que todos tenemos el sagrado deber, que es á la vez el más alto honor del ciudadano, de defender la independencia é integridad de la patria, siguiendo constantemente sus banderas hasta perder la última gota de nuestra sangre.

Así lo juramos por Dios y prometimos al vestir el uniforme militar á armarnos Caballeros de la Patria.

**Teodoro de IRADIER.**

(Continuará.)

## Presupuesto y Recaudación.

### Ocho meses de Presupuesto:

Según datos oficiales, durante los meses de abril á noviembre, ambos inclusive, del pasado año 1923, la recaudación de la Hacienda española, por todos conceptos, ascendió á 2.469 millones de pesetas, y los pagos efectuados, 1.801,87.

En igual período de 1922 habian sido, respectivamente, 1.998,51 los ingresos y 1.874,92 millones los gastos.

Aparentemente, la diferencia entre los ingresos y los pagos del mencionado período de 1923-24, es de 667 millones de exceso en los primeros; pero deduciendo los ingresos extraordinarios por negociación de Deuda, venta de sustancias alimenticias, seguros realizados por el Comité oficial, reintegro de anticipos á la Prensa y á las Compañías ferroviarias, en total 843 millones de pesetas y los pagos de igual calificación: por anticipos á las Empresas de ferrocarriles abonados al Consejo de administración de los buques incautados, por gastos del Comité del Seguro de guerra y reembolso de Obligaciones del Tesoro recogidas, en suma 108 millones, la diferencia real es un exceso de pagos de 67 millones de pesetas.

### Recaudación de Diciembre:

De los resúmenes formados por la Inspección general de la Administración resulta que durante el mes de diciembre último, han sido recaudadas por la Hacienda pública 256.610.363 pesetas, contra 227.676.260 en igual mes de 1922, lo que representa una alza para el de 1923 de 28.934.108 pesetas.

La recaudación total de los nueve primeros meses del ejercicio en curso asciende á 1.879.153.030 pesetas, frente á 1.715.291.001 en igual período del de 1922-23. Hay, pues, un alza de 263.859.029 pesetas en 1923 24.

Presentan mejora recaudatoria en esos meses, los conceptos siguientes:

Territorial, industrial, Utilidades, derechos Reales, cédulas personales, cervezas, azúcares, transportes, alumbrado, propiedades, tabacos, timbre, loterías y varios.

### Concentración del cupo de filas.

El Diario Oficial publica la interesante y extensa circular siguiente, dictando reglas sobre la próxima concentración del cupo de filas, de cuya disposición entresacamos las siguientes líneas:

Los días 2, 3 y 4 de febrero próximo se concentrarán en las cajas de reclutas los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1923 y los que sea pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ellos.

Los capitanes generales de las regiones y distritos dictarán las órdenes oportunas para el destino de los reclutas correspondientes á la jurisdicción de su mando.

A la primera región se destinan 8.058 reclutas distribuidos en la siguiente forma:

Infantería, 2.368 reclutas; Caballería, 1.298; Artillería, 1.292; Ingenieros, 2.367; Intendencia, 340; Sanidad militar, 143; Estado mayor, 250.

El número de reclutas que todas las regiones han de facilitar á la Comandancia general de Melilla es de 4.279, de los cuales corresponden

738 a la primera región militar.

El número de reclutas que han de facilitar a la Comandancia general de Ceuta las regiones asciende a 13.606, de los cuales corresponden 2.355 a la primera región militar.

Los voluntarios que estén sirviendo en filas continuarán en sus Cuerpos, excepto los que en el sorteo próximo les correspondiera ser destinados a África.

Los reclutas que hubiesen recibido Órdenes del presbiterado causarán alta en los Cuerpos que determinen los capitanes generales, para los efectos de revista y suministro, quedando a disposición del teniente vicario respectivo.

Para el destino a Cuerpo de los reclutas tendrán en cuenta las Cajas las condiciones de talla, profesión u oficio que determinan los artículos 378 y 379 del reglamento.

Los reclutas destinados a la Escolta Real deberán tener una talla no inferior a 1,710 metros.

Desde que salgan de sus hogares hasta su destino a Cuerpo activo, será socorrido con 0,75 pesetas diarias, y además con ración de pan, desde su presentación en caja.

A los reclutas presuntos desertores, se les aplicará el artículo 370 del reglamento, instruyéndose los oportunos expedientes.

Para el destino de los reclutas a África se efectuará un sorteo el día 5 de Febrero, en el que se incluirán los voluntarios de un año que pasarán a servir en los mismos Cuerpos de la Península, si hubiere vacante, debiendo figurar en primer término los voluntarios para servir en África.

De este sorteo serán excluidos los soldados de cuota, los que sirven en Guardia civil y Carabineros y los voluntarios que en 3 de febrero lleven dos o más años de servicio en filas, los maestros armeros, los músicos de primera y segunda y los favorecidos por denuncia de prófugos.

Quedan en suspenso las permutas y substituciones para el servicio en los Cuerpos de África.

A partir del día 9 de Febrero, emprenderán la marcha para su destino los contingentes de reclutas, incorporándose a las plazas mayores del ejército de la Península.

## Dos notas interesantes del Directorio.

El Directorio ha facilitado a la Prensa las dos siguientes notas:

### El Estatuto de Tánger.

«El Directorio, que no encontró inconveniente en solicitar hace días la asistencia informativa de la opinión pública, que por la Prensa y comunicaciones de entidades atendió este requerimiento, exponiendo con alteza de miras opiniones muy dignas de consideración, cree ahora indicado hacer un parentesis en la controversia de cuanto se refiere al Estatuto de Tánger, que ya está casi convenido, después de haber accedido los Gobiernos de Francia e Inglaterra a demandas importantes del de España, restando sólo una, acaso la más interesante, por acordar, pero en camino de buena negociación, que acaso se dificultaría con juicios anticipados.

Por lo expuesto, se comprenderá que el Directorio está en camino de adherir a España al proyecto de Estatuto para Tánger tan pronto como se uteme la negociación pendiente, y que cree cumplir un deber informando a la pública opinión de este particular, máxime cuando la Prensa extranjera viene hablando tanto de ello.

Es grato consignar, que en esta segunda etapa de negociación directa, los Gobiernos francés e inglés han extremado su espíritu de transparencia y tono de consideración y cordialidad, respondiendo a su tradición de cortesía y al concepto que España merece en el mundo.

El Directorio, si logra ver satisfechos su aspiración, que es la mínima dentro de la tradición y derecho de España, cree haber mejorado mucho su situación y haber dado un paso en el camino de inteligencia con Francia para la resolución acorde del problema de Marruecos, y desoyendo clamores apasionados o irresponsables, seguro de velar por los intereses de la colonia y por el buen nombre español, no hará enojosa su actitud para pueblos amigos negando la firma del Gobierno a tratos que se han seguido con la mayor atención y cuidado.

El día que se pueda hacer libre examen de las propuestas de origen y de las resoluciones definitivas, toda persona imparcial apreciará que, aún sin haberse realizado el logro completo y fundamentado de las aspiraciones españolas, ni el Gobierno ha sido remiso en la gestión si las otras potencias contratantes tercas en sus puntos de vista.

### Hay que suavizar los procedimientos.

«El Directorio ha dado instrucciones a las autoridades de todos los órdenes para que dentro de los inflexibles principios de purificación y de rigor, que por fuerza han de caracterizar su actuación, siquiera no sea más que por contrastar y desterrar inveterados hábitos de lenidad y desorden, se evite toda precipitación o vehemencia que conduzca a injustifica-

da mortificación material ó moral de los ciudadanos ó a producirles innecesarios trastornos en sus negocios ó modos lícitos de vivir, poniendo especial cuidado en la comprobación de toda denuncia y procurando dejar a salvo el crédito y prestigio de cuantas personas no sean objeto de sanciones definitivas que por ejemplaridad y para satisfacción de la conciencia pública sea conveniente dar a conocer.

Por fortuna, el Directorio no encuentra resistencias ni dificultades en su actuación de gobernar, y no tiene por qué extremar rigores.

El patriotismo y el buen sentido se han impuesto, produciendo un estado de serenidad en el ánimo público que invita a dar comienzo a una labor constructiva que de largo tiempo viene preparada.

Cierto pudo ser que en los primeros momentos la necesidad de actuar con rápidas iniciativas, excesos de celo y aun falta de homogeneidad en los criterios se hayan producido algunas actuaciones exageradas, que son de lamentar, y que en ocasiones sufrieron aun personas bien afectas al régimen actual; pero el Directorio se congratula de haber iniciado una revolución, que ahora empezará a consolidar sus resultados, sin sangre ni haber anticipado castigos a la acción de los Tribunales, que dirán en todos los casos la última palabra, sin que ni los más apasionados puedan señalar violencias ni martirios corporales.

En la misma Cataluña, en la que el Directorio tiene puesta tanta atención y cariño para curarla del mal que perversas é inconscientes propagandas antiespañolas hicieron, de que todos los catalanes sensatos protestan, el rigor no ha sido proporcionado a la gravedad del mal, y es de esperar que cuando se toquen los buenos resultados de los nuevos procedimientos de Gobierno y los ánimos se serenen, no encuentren eco las propagandas ni intrigas de los exaltados ó de los desposeídos de medro que les proporcionaban posturas ambiguas y que les permitían convivir con España y sus Gobiernos al mismo tiempo que desconocían a aquélla y desacataban a éstos.

Por lo pronto, es lo cierto, que en el buen sentido de los franceses y en la amistad del Gobierno de la nación vecina han encontrado los exaltados catalanes la más categórica repulsa para sus maquinaciones, y es tan cierto y más consolador que las cuatro capitales de provincias catalanas han encontrado muy dignas de estimación y confianza a las personas designadas para constituir las nuevas Diputaciones provinciales.

## Noticiero de Soria.

La Dirección, Redacción é Imprenta, han quedado instaladas en la Plaza de Aguirre, 9, planta baja. Próximo al Banco de España y frente a la Administración de Consumos.

## Invento de un soriano

Hace tiempo nos ocupamos del invento que nuestro antiguo amigo y paisano don Francisco Lacussant, había hecho del aparato «Núcleo magnético», y ahora vemos que ha sido ya puesto en práctica al haber ocurrido un incendio en un Cine.

El hecho lo refiere nuestro colega *El Mundo*, día 10 madrileño, que dice así:

«EN EL CINE IDEAL.—Se incendia un cable y produce gran alarma pero la tranquilidad renace inmediatamente.—En la elegante sala del cine Ideal se produjo anoche gran alarma a consecuencia de haberse incendiado uno de los cables de la luz eléctrica.

Entre el numeroso y distinguido público que llenaba la sala se inició el pánico con caracteres de alarma.

Las numerosas precauciones que en el mencionado Cine se tienen tomadas, evitaron una verdadera catástrofe. Uno de los empleados de la casa al darse cuenta del peligro, hizo funcionar el aparato «núcleo magnético» allí instalado en previsión de estos casos y súbitamente con asombrosa rapidez quedaron abiertas de par en pa. todas las puertas del local, dando lugar con ello a que renaciera la tranquilidad y el incendio fuera sofocado inmediatamente, continuando el espectáculo.

El público, al darse cuenta del ingenioso procedimiento que asegura la tranquilidad y seguridad de los espectadores, aplaudió con entusiasmo.

No solamente creemos debieran instalarse esta clase de aparatos en todos los salones de espectáculos, sino que oficialmente deben ser impuestos por la autoridad, pues es sabido que en casos como éste, de alarma ó de incendio, las víctimas que resultan, no lo son por el siniestro sino por el tumulto y la aglomeración del público en las puertas de salida que aterrado, y confuso se atropella precipitadamente.»

—Felicitamos muy sorianamente al amigo Lacussant, mucho más, al saber que su invento va a ser objeto, por sus resultados prácticos, de una disposición oficial para que el «NÚCLEO MAGNÉTICO» sea instalado en todos los salones de espectáculos, en evitación de desgracias.

## Nuestros Mercados.

### Villa de Deza:

El trigo se cotiza a 17,50 pesetas los 43,25 kilos; el centeno a 12,50 los 41,40; la cebada a 9 los 32,20; y la avena a 7 los 25.

El anís en grano vale a 19 pesetas los 11,50 kilos.

El vino tinto a 3 pesetas el decálitro y la miel a 17 idem idem.

La docena de huevos de gallina a 2,50 pesetas.

### Berlanga de Duero:

El trigo ha valido en el último mercado a 41,05 pesetas los 100 kilos, con tendencia firme.

El centeno a 32,59 idem los 100 idem, y la avena a 38 idem idem.

Hay ofertas de cebada.

Los cerdos al destete, de 50 a 60 pesetas ejemplar, y los cebones a 33 pesetas los 11,50 kilos de carne, en vivo.

Las patatas a dos pesetas los 11,50 kilos.

Docena de huevos 2,50 peseta.

### Villa de Gómara:

Ha estado el mercado bastante concurrido, habiéndose pagado el trigo a 17 peseta los 55 litros.

El común a 14; el centeno a 13 50; la cebada a 10 50; y la avena a 8 idem.

Las alubias encarnadas a 48 pesetas y las blancas a 45.

Guijas a 16,50; yeros a 18; Los cerdos engordados valen a 46 pesetas los once y medio kilos de carne, en limpio.

Las patatas a 2,25 los once y medio kilos, y la docena de huevos de gallina a 2,50 pesetas.

### Burgo de Osma:

Vale el trigo a 17 pesetas los 43,50 kilos; y el centeno a 13,75 los 41 kilos, y la cebada a 8,75.

Las alubias encarnadas, los 55 litros a 50 y las blancas a 46.

Patatas a una peseta cincuenta céntimos los once y medio kilos.

Docena de huevos de gallina a 2,50 pesetas.

### Morón de Almazán:

Se ha vendido el trigo en el último mercado a 18 pesetas; el común a 17; el centeno a 14; la cebada a 11; y la avena a 8 idem.

Por ferrocarril se han expedido para Zaragoza dos vagones de trigo.

La docena de huevos de gallina, se está vendiendo a DOS PESETAS 25 céntimos, ó sea 25 céntimos menos que la tasa.

### El de hoy en SORIA:

Se ha celebrado el mercado de hoy con gran concurrencia, haciendo un buen día de sol.

El trigo puro se ha vendido a 17,25 y 17,50 pesetas; el centeno a 13,75; la cebada temprana a 13 y la tarfia a 12; y la avena a 8,50 idem.

Las lentejas a 16 pesetas, los yeros a 17,50 y las guijas a 16,50 idem.

Las patatas a 2,25 pesetas y la docena de huevos a 2,25 idem.

(Como en Morón de Almazán)

Muchas ventas de todo.

En el Campo ha habido a la venta 208 reses de cerda y 92 de lanar.

Los once y medio Kilos de carne de cerdo, en vivo, ha valido a 35 pesetas, y cada cerdillo de los de siete semanas a 35 pesetas.

La carne de los lanares; en vivo, a 1,20 pesetas kilo y la de los cabrios a 2,20 idem.

# Noticias.

### Para los Establecimientos Benéficos de la provincia.

El Gobernador civil, señor Perelló ha hecho entrega de los donativos siguientes a los establecimientos benéficos de la provincia: al Hospital de Soria, 50 pesetas; al del Burgo, 50; al de Agreda, 50; a las Hermanas del Colegio del Sagrado Corazón, 57 y 100 al Convento del Carmen.

Todos, le han quedado sumamente agradecidos.

### Fieles contrastes de Pesas y medidas.

Por el ministerio de Instrucción pública ha sido anunciado concurso para la provisión de Fieles contrastes de pesas y medidas de las provincias de Palencia, Albacete, Avila, Cuenca y Soria.

### Feliz natalicio.

La estimada y distinguida soriana doña María Mercedes Oncins, esposa de nuestro antiguo y querido compañero en la prensa don Eduardo Obregón y Pouli, ha dado felizmente a luz un robusto niño.

Madre é hijo siguen bien, cordialísima enhorabuena.

### Las Pensiones Civiles y las militares.

Ha quedado resuelto oficialmente este asunto:

La cuantía de las pensiones correspondientes a las familias del personal civil y militar que preste sus servicios al Estado, con derecho a alguno de los montepíos hoy existentes, ó a pensión del Tesoro en cualesquiera de las situaciones activa, de excedencia, reserva, jubilados ó retirados, que fallezca desde el 1 de enero de 1924, será precisamente la de la cuarta parte del mayor sueldo disfrutado durante dos años por el causante, sin que pueda exceder esta pensión en ningún caso de 5.000 pesetas anuales.

Para tener derecho a este beneficio habrán de contar los causantes diez años, por lo menos, de servicios efectivos.

### BANCO DE ARAGÓN-ZARAGOZA.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocarla para el día 17 de Febrero próximo a las 11 de la mañana, en su domicilio social.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, se requiere ser poseedor de veinte ó más acciones con treinta días de anticipación a la celebración de aquella, debiendo recoger la papeleta de asistencia antes de los tres días de la fecha indicada.—Zaragoza 9 de Enero de 1924.—El Secretario.—Joaquín Bardavio.

### El Centro Telefónico de Agreda.

El día primero de Febrero próximo quedará abierto al servicio público el nuevo Centro telefónico Urbano de la villa de Agreda, que cuenta hasta ahora, con unos treinta abonados.

Para prestar servicio como auxiliares telefonistas en dicha estación han sido nombradas por la Dirección General, las bellas y simpáticas señoritas María Jesús Cacho Zabalza y Concepción Enciso Tena.

El Centro telefónico de Agreda estaba instalada hace cerca de un año, no habiéndose podido abrir al público por falta de personal.

Merced a las activas gestiones realizadas por el Gobernador Civil señor Perelló se ha conseguido la apertura de dicho Centro y a ver si al fin todos nuestros Centros de red telefónica son pronto un hecho, como es de esperar.

### En el Matadero de Soria.

Durante las dos primeras decenas del corriente mes, se han sacrificado las reses siguientes:

Vacas 24; terneras 136; carneros 155; ovejas 2; corderos 44; cerdos 241; y cabritos 418.

—Se siguen comiendo carnes en Soria, y no malas.

### Los reclutas de cuota.

Los exámenes de los individuos acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la Ley de Reclutamiento, tendrán lugar en la Escuela militar de Soria, desde mañana 25 del actual hasta el 30 del mismo mes.

### Los trigos y las harinas.

En la Lonja de Barcelona sigue la venta de trigos muy encalmada, habiéndose tan solo vendido últimamente el trigo de Paredes de Nava (Palencia) una partida a 41,50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón de origen.

Harinas.—Cotízanse extra blanca superior, de 57,50 a 59; extra blanca corriente, a 57; extra fuerza, de 75 a 76. Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

### Entace próximo.

El domingo último, veinte del corriente, en la Iglesia de nuestra señora del Espino, de esta ciudad, fueron leídas las primeras amonestaciones para el matrimonio que contraerán en breve la bella y gentil señorita Carmen Asenjo García, Profesora de la Escuela Normal de Maestras, y el Oficial de Estadística, en Madrid, don Angel Ferrolaza Armentia.

La boda se celebrará el día 7 de Febrero próximo.

Enviamos nuestra cordial felicitación al futuro matrimonio, haciendo extensiva la enhorabuena a sus estimadas familias.

### Periodistas madrileños en Soria

Han llegado de Madrid los señores redactores del periódico «La Acción» don José María Rodríguez Cañadilla, y don Luis Pérez, con objeto de visitar la provincia de Soria y poder hacer una completa información respecto a su importancia y producción.

Sean bienvenidos.

### Una mujer bravia.

En el pueblo de Beltejar, han sido heridos de arma blanca el vecino del mismo, Felipe Utrilla y su esposa María Garrido por su convecina Cipriana Utrilla Alvarez, quien asestó tres cuchilladas al Felipe arrojándole antes un puñado de sal a los ojos y otras dos cuchilladas a su esposa, quien fué en defensa de su marido, no pudiendo conseguirlo.

Parece ser que el motivo es causa de resentimientos de hace algún tiempo.

### Atento ruego administrativo.

La administración de este periódico, agrade-



## Por Correo y Telégrafo.

será a todos los señores suscriptores cuyo abono terminaron en fin del pasado año, y del pasado año, y no han renovado la suscripción, manifiesten si desean renovarla para que en este caso no se le deje de servir el periódico.

### COCINA ECONÓMICA SORIANA.

Ha quedado constituida la Junta Directiva de esta Asociación en la forma siguiente: Presidente, don Pedro Llorente; Vicepresidente, don Bonifacio Mario; Depositario, don Epifanio Ridruejo; Contador, don Teodoro Rubio; Vocal, 1.º don Santiago Peña; Id. 2.º don Santiago las Heras y Secretario don Gregorio García.

### Cine del Centro Terciario.

El día tres de febrero próximo se estrenará en el Cine del Centro Terciario soriano, la gran serie en 15 episodios titulada *Mancán ó el terror de las praderas*. Sigue estando animadísimo el Cine de este Centro acudiendo selecto público.

### Interesante a los reclutas.

En la orden circular llamando a concentración a los reclutas del reemplazo de 1923 se dispone que no sorteen para Africa los acogidos a los beneficios del Capitulo XX de la ley; los que sirvan en la Guardia civil ó en Carabineros; los voluntarios que lleven más de dos años en filas y los que sean clases de segunda categoría.

Después se ha dictado otra real orden, según la cual los individuos que sirven voluntarios en Ferrocarriles, así como los que vayan destinados a Radiotelegrafía Aviación y Centro Electrotécnico serán también excluidos del sorteo para Africa en las Cajas de recluta, aunque si sortearán en sus respectivos Cuerpos.

Son excluidos del sorteo en Caja los voluntarios de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, pues estos sortean ya en su Cuerpo.

Los reclutas a quienes corresponda ir a Marruecos solo serán destinados a Ceuta y Melilla y el número de los que han de designarse es bastante menor que el de años anteriores.

### Los obreros que trabajan.

Hace cuatro días están trabajando en las carreteras de Soria a Valladolid y de Tarazona a Francia varias brigadas de obreros que hacen un total de noventa a cien hombres, con objeto de arreglar el afirmado de dichas carreteras, en las inmediaciones de esta capital y quitar el desmonte del piso a nivel del ferrocarril para que quede mejor y más visible la vuelta de la carretera en dicho punto.

Mejoras estas, que se realizan con el crédito de las 25.000 pesetas obtenidas por la petición que hizo el Gobernador señor Perrelló.

## Sección Religiosa

### CULTOS EN SORIA.

#### Hoy llegará el señor Obispo.

Esta tarde de cinco a cinco y media llegará a Soria el Illmo. Prelado Doctor don Mateo Múgica y Urrestázu, con motivo de despedirse cariñosamente de los sorianos.

Las autoridades civiles y eclesiásticas le hacen gran recibimiento así como el pueblo de nuestra Ciudad.

Mañana a las ocho celebrará solemne misa en la ermita de San Saturio el ilustrísimo Prelado, que así desea despedirse también de nuestro Santo Patrón y Anacoreta, hijo el más lustre de Soria.

#### LA SANTA INFANCIA.

El domingo próximo, 27 de enero actual, celebrará solemne función religiosa la Santa Infancia.

La misa de Comunión de todos los niños y niñas se celebrará a las nueve y media en el templo de Santa María La Mayor oficiando el M.I. señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz.

Por la tarde a las tres y media, en la misma iglesia predicará el Director diocesano señor don Salvador Mozo.

Se recomienda a todos los niños puntual asistencia.

#### ASOCIACIÓN DE LAS MARIAS.

El ejercicio mensual de la Asociación de las Marias de los Agrarios, tendrá lugar el domingo próximo en Santa María la Mayor a las seis de la tarde, con Exposición de S. D. M.

Las demás tardes se celebrará la Visita diaria a Jesús Sacramentado a la misma hora.

### Los prófugos en Ultramar.

El Comité de la Conferencia Astur-Americana se había reunido para tratar de la situación de los prófugos en Ultramar y solicitar del Directorio una mirada de atención y afecto hacia estos compatriotas nuestros que se marcharon allende los mares a buscarse la vida.

Las gestiones han continuado. El señor Rodríguez San Pedro marchó a Madrid comisionado para tratar con el señor Primo de Rivera de los anhelos del Comité de la Conferencia.

Del resultado de sus gestiones da cuenta este telegrama que ha facilitado el presidente de la Conferencia Astur: «Ramón Prieto, Oviedo.—Recibido por presidente del Directorio militar, tengo la satisfacción de comunicarle que estoy muy bien impresionado respecto al asunto de los prófugos en Ultramar, siendo mi opinión que se resolverá en el sentido solicitado por la Conferencia Astur-Americana Rodríguez P. Pedro.»

### Ayuntamientos y Diputaciones.

#### La Prórroga de los actuales presupuestos.

La «Gaceta» de ayer publica una real orden de Gobernación, que dice:

«Hallándose en inminente trance de ultimación la reforma del régimen municipal en toda España, que ha de ser seguida por la del régimen provincial, parece oportuno relevar a las actuales Corporaciones de la obligación de confeccionar presupuestos para el próximo ejercicio económico, pues en el curso de éste habrá de llevarse a cabo la implantación del nuevo sistema orgánico, abriéndose con el horizontes más amplios a las iniciativas públicas»

Ello aconseja la prórroga de los actuales presupuestos provinciales y municipales, pero no en forma férrea y fija, sino con la elasticidad precisa para que en el año 1924-1925, dentro siempre, como máximo, de las cifras globales que han regido para el corriente, puedan marcar criterios de economía y orden los administradores de Municipios y Provincias.

Respondiendo a esta doble orientación Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se declaren prorrogados durante el año económico próximo los actuales presupuestos de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales de toda España, con excepción de las Diputaciones Vascongadas y Navarra y municipales que al publicarse esta disposición hubiesen aprobado ya los nuevos presupuestos.»

El diario oficial publica las normas para el cumplimiento de la disposición que nos ocupa.

### Importantes declaraciones del Rey de España.

#### A un periódico inglés.

El enviado especial del «Daily Mail» de Londres en Madrid, mister ward Price, ha sido recibido por don Alfonso XIII, quien le ha hecho las importantes declaraciones siguientes:

«Tengo una gran experiencia de mi oficio», pues he sido Rey durante veintidós años. Si he adoptado una aptitud netamente favorable a la llegada del general Primo de Rivera al Poder ha sido porque estaba satisfecho de ver a la nación unánime en desearlo y en sostenerlo de todo corazón. No fui puesto al corriente de los preparativos de la iniciativa tomada por el general Primo de Rivera. No sabía nada; pero lo que yo sabía era que los abusos del viejo régimen parlamentario causaban un profundo descontento entre los oficiales superiores del ejército. Cuando me enteré de lo que acababa de hacer el general Primo de Rivera estaba yo en San Sebastián. Pasé toda la noche en el teléfono, no durmiendo más que dos horas y recibiendo noticias de todas partes de España. El problema era para mí el evitar la guerra civil. Antes de decidirme a reconocer la acción del general quería

saber lo que pensaba la Mayoría del país.

La acción era en sí anticonstitucional y yo era el único que tenía el poder de regularizarla, si lo juzgaba conforme a los intereses del país.

Si hubiera obrado con menos decisión, hubieran surgido divergencias de opinión entre el Ejército ó entre el Ejército y el país, bajo forma violenta y la guerra civil hubiera sido cierta.

Pero apenas regresé de San Sebastián a la capital adquirí la certidumbre de la aprobación que la nación daba a esta tentativa de reformar la Administración

Los abusos eran tales en todo el territorio español, que, de hecho, en cada circunscripción los adversarios del partido que estaba en el Poder eran perseguidos.

Concedí, pues, mi plena confianza al nuevo Gobierno, y la consecuencia fué que esta grave crisis constitucional se ha desarrollado sin una gota de sangre vertida y sin un encarcelamiento.»

El Rey habló después del Convenio de Tángier, é hizo resaltar que España tiene derecho a una proposición de Francia más conforme a sus intereses especiales, y que, si acepta firmar, se la debe por otro lado una compensación

### El ganado procedente de Marruecos.

El jefe de la oficina de información de la Presidencia, señor Rico, entregó a los periodistas una nota oficiosa en la que se desmiente la noticia publicada por algunos periódicos dando cuenta de haber llegado a Cádiz cien caballos enfermos procedentes de Marruecos.

Como esto puede dar lugar a que se produzca alarma en la región andaluza, donde tanto incremento tiene la Remonta y cría caballar, conviene hacer las siguientes aclaraciones:

Primera El ganado traído de Marruecos a la Península no está enfermo sino que es sobrante de los contingentes innecesarios en nuestra zona de influencia.

Segunda. Es cierto que en Marruecos existe una enfermedad entre el ganado caballar, pero se han adoptado las necesarias precauciones para impedir la importación de ganado enfermo a España.

Tercera. Además, el ganado que llegue a la Península tendrá que permanecer el tiempo reglamentario en los lazaretos de San Fernando, Cádiz y Alicante antes de que pueda ser enviado a su destino.

### La Futura ley municipal.

Oficialmente se ha dispuesto que mañana viernes entregará el Director general de Administración local, señor Calvo Sotelo al Directorio, su proyecto de reforma de la Ley Municipal, que está casi ultimado.

Parece probable que el señor Calvo Sotelo asista a las sesiones del Directorio cuando el proyecto sea discutido.

### El parte oficial de hoy.

Zona oriental sin novedad. Ayer por la tarde se bombardearon por la escuadrilla de aviación los poblados de Talilit y los próximos a Afrau. La zona occidental, sin novedad.

### Avisos y Anuncios

Talleres de ebanistería Y fábrica de somiers

Gasto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.-SORIA

Camas de todas medidas. —Somiers, mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers

Precios económicos

RES DE VIDA para justificantes de las clases pasivas.

Bien impresas en papel de hilo, según dispone la ley

Se venden en la imprenta de este periódico.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.

Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

### COLEGIO DE LA PRESENTACION

Dirigido por las señoritas ESCUDERO Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

#### Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, tintura, etc.

### CALLOS

Las terribles molestias de los pies, desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado

#### UNGÜENTO MÁGICO

No falla en un solo caso, pregunte a cuantos lo han usado y oirá V. maravillas. — Pídale en farmacias y droguerías 1,50. Por correo, 2 pesetas: Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

Purgante -:- Depurativa -:- Antiherpética y Antibiliosa, no admite similar el Agua de LA MARGARITA en

### LOECHES

Con su uso, decía el Dr. M. Martínez Molina (La Perla de San Carlos) se tiene La salud a domicilio. 27-30



### Automovilistas

A precios de Fábrica, sin aumento alguno venden AUTOMÓVILES CAMIONES Y CAMIONETAS desde las marcas más baratas a las mejores conocidas. ¿Quiere usted convenirse de la economía en precios y de las grandes facilidades de pago? Dirijase antes de comprar a

Don Simitrio Julio Bobo, Nava del Rey (Valladolid)

Esta casa dispone de mecánicos de confianza para enseñar a conducir al cliente que lo desee.

### GEREUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo Fernández & C., Camivell y Compañía.-Montilla y Málaga. De venta en todas las buenas farmacias.-Soria

### VENDEMOS BARATISIMAS

una gran partida de cajas de hojalata, en muy buen estado, con sus correspondientes cajas de madera para dos latas.

Para precios é informes dirigirse a LORENZO GÓMEZ CORTAZAR, calle de Villarias 10, Bilbao. -2-

Amigo DÉBIL



### Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

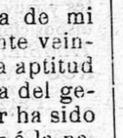
Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA»



**Vidriera Internacional, S. en C.**

Zubiera, 38 SAN SEBASTIÁN Depósito en Pasajes y Madrid  
Vidrios planos. Sencillo, semi-doble, doble, triple. Lunas, media luna. Vidrio Catedral, impreso, estriado, armado, etc. Baldosas. Botellas y frascos para todo uso. Servicios de mesa. Copas y vasos, patente «Non-k» irrompibles. Vidrieras Artísticas.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros Reunidos.  
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.  
Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

**Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE**

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlazados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Materiales de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS.—FERIAL, 14, SORIA.

**Academia de 2.ª enseñanza**

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director

**DON HONORIO VAZQUEZ**

Plaza Mayor núm. 7, SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de REMIGIA GARCIA en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

**BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID**

Capital: 100 000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián  
Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraña del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

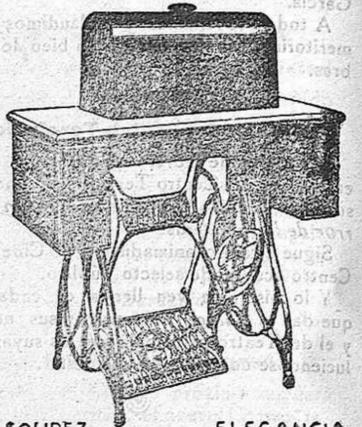
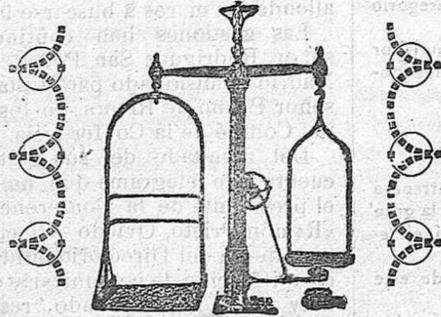
**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el estómago como más, digiere mejor y sane, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS  
**PURGATIVA** Marca registrada  
Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.  
Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

**HORRIBLEMENTE, SI SEÑOR**

Su enfermedad del estómago le hace sufrir horriblemente, pero es porque no prueba a curarsela con **LA PERLA ESTOMACAL** DE R. FERNANDEZ MORENO  
Una sola caja, le demostrará su prodigiosa eficacia.  
PRECIO 4 PESETAS

Depósito: Farmacia del Dr. Crespo.—San Justo, 9.—Madrid, y en los Centros de Especialidades.

**WERTHEIM**



**Dionisio Pérez**

HJO DE BASILIO PÉREZ  
CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.—Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:  
Calle de Pi y Margall, 29,  
VALLADOLID.

**Cooperativa Popular de Soria**

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1,30 1,55 y 1,80.

**TAREAS ESPECIALES**

Tostador automático : : Cofés tostados al día.

SOLIDEZ ELEGANCIA  
PATENTE 53387

Máquinas para coser y bordar  
MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Avión 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

COLEGIO DEL ANGEL CUSTODIO CALATAYUD. (Tef.º n.º 125).

Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesm. envía gratis Reglamento ilustrado a quienes lo solicitan.

**PROPIETARIOS:**

Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.  
Lealtad 12.—MADRID

Mejor purgante con acido.—Aguas minerales Naturales de

**CARABAÑA**

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Folleto del Noticiero de Soria. Año 1924. (6)

gustosa á hacerme este servicio.  
Díjome, pues, así que descendimos, que aquel pasadizo era el departamento del amor—el que menos espacio ocupa en el corazón—y que aquellos retratos significaban los individuos por quienes la propietaria se había interesado más ó menos.

¡Y desde arriba abajo estaban cubiertas las paredes ¡Santo Dios! y yo no estaba allí; no ya mi imagen, pero ni aun siquiera mi nombre estampado en una mala tarjeta!...

El resto del corazón se componía de tres espaciosos departamentos.

A la derecha, el del lujo: á la izquierda, el de la vanidad: en el centro, el del amor propio.

En el del lujo se veían hacinados multitud de deseos, de galas y de joyas, de preseas y diamantes, de miles de miles de caprichos diferentes. No se podía entrar en tal

departamento. Era grande, pero estaba completamente lleno.

En el de la vanidad había aire, mucho aire; pero un aire saturado de incienso, cuyo incienso olía á li-sionjas.

En el departamento del amor propio no hallé nada. Estaba solitario; solitario como siempre se encuentra el egoísmo.

Nada indicaba ser este el departamento principal. Ningún adorno ninguna belleza; ni siquiera calor en el ambiente. Aquello estaba oscuro y frío como la lóbrega morada de algún aspid.

En las paredes se leían algunas inscripciones.

Decían unas: «Soy hermosa»

Otras: «Nadie resiste á mis encantos... «No hay quien no me rinda vasallaje». «Me dicen que á la belleza reuno la elegancia y el talento... «Se me admira... «Se me considera como modelo... «Los hombres se disputan mis miradas»



**Lloyd Norte Alemán-Bremen**

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

Koeln, Greifeld, Gotha, Sierra Nevada, Sierra Córdoba, Wesser, y Werra,

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los rápidos vapores alemanes de gran porte,

El 24 de Enero el vapor «KOELN»  
El 31 de Enero el vapor «SIERRA CORDOBA».

Precio en tercera para el vapor KOELN 422,80 pesetas, y el vapor SIERRA CORDOBA 442,80.

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera.  
El vapor KOELN admite pasajeros de clase intermedia y tercera.  
Y el vapor SIERRA CORDOBA primera y tercera clase.

CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIEN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

**LUIS G. REBOREDO ISLA**

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 12.

**Guilliet fils y Compañía**

INGENIEROS CONSTRUCTORES

DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas—Herramientas para trabajar la madera.

Para talleres de carpintería, ebanistería construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pídanse catálogos y presupuestos.